

# EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales y políticas é intereses de la Provincia.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.  
En la Capital, un mes... 1 peseta  
Fuera, trimestre... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 18 de Diciembre de 1890.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

Redacción: D. Sancho, núm. 13.  
Administración: Plaza Mayor, 5.  
Palencia.

NÚM. 2.316

## VINO.

Desde hoy se expende tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Antonio Ruipérez, calle San Marcos, núm. 8, á 34 céntimos litro.

## LIGA AGRARIA

Continuación de los trabajos escritos por el Sr. Presidente acerca de la creación de Bancos Agrícolas provinciales y supresión de la contribución de consumos:

•El Vicepresidente de la sucursal de la *Liga Agraria* de la provincia de Palencia somete á la discusión y aprobación de la provincial uno de los puntos que se han de tratar en la Junta general que tendrá lugar en Madrid el día 15 del corriente.

Las clases productoras y contributivas reclaman de consuno la supresión de los consumos por ser perjudicial al desenvolvimiento de la producción, lo costosa su administración y recaudación, la intransigencia de los arrendatarios, el monopolio á que se presta la paralización de la compraventa, el matute, la adulteración y fabricación de los géneros sujetos al impuesto, y principalmente á el del vino, porque vendiéndose en la bodega á una peseta cincuenta céntimos por el productor, paga en la última capital de provincia del Reino á su introducción dos pesetas, con los gastos de transporte, derrames, matrícula, local para venta y utilidades, no se vende á menos precio de cincuenta céntimos de peseta litro ó sea la cántara de dieciséis á ocho pesetas, la diferencia es exorbitante, desproporcionada y ruinosa para el propietario; de continuar este impuesto en la forma establecida, se vería desaparecer los viñedos, causando la ruina á millares de familias; lo propio sucede en más ó menos escala con los productos de la tierra que están comprendidos en las tarifas de consumos.

No ha podido ni debido imponerse

ninguna clase de contribuciones indirectas á la propiedad que paga la que la corresponde por territorial, á no ser que nuestros hacendistas traten de hacer insoportable tanto impuesto que pesa sobre el desgraciado contribuyente.

Preciso es procurar que el Gobierno que se halla tan escaso de recursos, reciba el líquido que obtiene por el impuesto de consumos, que próximamente debe de ser de 87 millones, sustituyéndole por otro medio que haga fácil y más llevadera esta carga, recaudando la misma cantidad.

Para conseguirlo, hay dos procedimientos, el uno atemperándose á la Ley de Impuesto, pagando en proporción del producto líquido de las rentas, pensiones ó remuneraciones, hallándose en el primer caso comprendidos los tenedores del papel interior del Estado que deberán de satisfacer al cobrar el cupón al 10 por 100 como debieran pagar todos los que se encuentran en el deber de contribuir al sostenimiento de las cargas del Estado, y por este medio no habría clases privilegiadas, sino por el contrario, todos seríamos iguales, que es el pensamiento, espíritu y letra de la Ley; respetando á los Tenedores del papel exterior porque la Nación debe de respetar los compromisos que tiene contraídos con las demás.

Mucho se decanta por los Tenedores del papel que compraron en virtud de una Ley, que les eximía de todo gravamen, y por esta circunstancia tomaron aumento los valores, y si hoy se los impone alguna contribución, la baja sería inevitable, teniendo, como es consiguiente, algún quebranto en su capital; esto es muy cierto, pero los llamamos la atención que cuando una Nación se encuentra con un presupuesto con déficit, la deuda exorbitante y la imposibilidad material de poder pagar el resto de los contribuyentes sus cargas, no hay otro medio que todos, absolutamente todos, contribuyan en una esfera de igual á levantar el crédito público y un deber de patriotismo los impone este sacrificio; como reciente-

mente y en la última guerra civil ha sucedido con la contribución más odiosa que lo es la de sangre, la Ley señala el tiempo en que han de entrar los mozos en quinta y en el del que quedan en libertad, y sin embargo, vinieron las levadas y sufrieron la suerte los solteros hasta 35 años. Esta abnegación deben tenerla todos que se llamen buenos patricios, resignándose.

El otro es el reparto de los 87 millones de pesetas á las provincias, y éstas á los pueblos, por los cupos que hoy pagan por concepto de consumos; con autonomía los Ayuntamientos, con sus Juntas municipales opten y escogiten los medios que crear más convenientes para hacer efectivas las cuotas de consumos, la de municipales y provinciales, ingresando la que corresponda al erario en la Tesorería ó Banco de España provincial por trimestres en la forma establecida á los demás impuestos de territorial y subsidio, con solo la retribución por concepto de recaudación, cobranza y conducción de 2 por 100, suprimiendo el personal que hoy existe, que es numeroso y que próximamente se le paga las dos terceras partes más de lo que recauda el Gobierno, cuya ventaja y beneficio encuentra el consumidor, siendo enteramente igual para el Gobierno el que ingrese en una ú otra forma la cantidad que como líquido percibe.

## Desde la Corte.

17 de Diciembre de 1890.

Sr. Director:

Hoy ha descansado la Junta del censo: sus individuos han podido dedicar la tarde á pasear, porque aun cuando la temperatura no ha subido de cinco grados, lo apacible del tiempo ha hecho soportable el ambiente.

En los círculos, bastante concurridos, ha seguido hablándose de elecciones y de coalición, de noticias generales y de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche respecto á reforma arancelaria.

Ante todo diré que los ministros, conformándose con la ponencia de Silvela é Issasa, aprobaron la derogación del decreto de Albareda sobre humos de Huelva. El nuevo decreto se publicará en breve y en él se dirá que rija el *statu quo* en tanto se lleva á las Cortes el correspondiente proyecto de ley que resuelva definitivamente el conflicto entre algunos pueblos y las empresas mineras.

Determinaron los ministros derogar la base 5.ª arancelaria, que tanto ha dado que hablar y que discutir en estos últimos veinte años. Al propio tiempo se aumentarán los derechos de los aranceles respecto á importación de trigo, cebadas y demás cereales, ganados y carnes, de conformidad con las ideas y compromisos adquiridos en la oposición por la minoría conservadora, y se procederá á la redacción de aranceles generales teniendo á la vista lo propuesto por la Junta arancelaria, cuyas tareas terminaron hace poco tiempo.

Está de más que diga que estos asuntos han sido preferentemente tratados en las conversaciones de los hombres políticos en esta tarde. En verdad que la cosa encierra verdadera importancia y que será tema que ha de mirar con interés el país.

Los librecambistas ponen el grito en el cielo: piensan agitar la opinión en contra, celebrar meetings, etc., etc.; pero gamacistas, ministeriales y cuantos creen buenos los procedimientos de protección á la industria y agricultura peninsulares, objetan que ese movimiento en que ahora piensan esos señores han debido ejecutarlo hace tiempo con el fin de que los pueblos se pronunciasen en contra de los proteccionistas. «El Gobierno—añaden—no hace otra cosa que ser ahora intérprete de lo que piden los intereses nacionales, sin atender para nada lo que diga una minoría idealista que no halla eco en ninguna región de España.»

De coalición se habla ya poco; nadie piensa en que la realicen los jefes, pero en varias localidades, como Valencia, to-

63

amistad con algunos pillos de su edad, y pasaba jugando á la *rayuela* el tiempo que debía estar en la escuela. El maestro, por respeto al señor embajador, no se propuso á la más leve corrección, y ni aun amonestación; dió entera libertad á mi tío para hacer cuanto se le antojase, y sólo fué puntual en recibir su paga mensual.

Nada le quedaba ya por desear á Tomás y llevaba en efecto un género de vida enteramente satisfactorio; bien vestido, comida regalada, y sin tener que hacer sino jugar á la *rayuela* ó *peonza*. Como ninguna dicha es durable, un inesperado disgusto turbó muy pronto todas sus felicidades. Estaba entregado con sus compañeros á los arrebatos de una bulliciosa alegría, cuando le tiraron con fuerza de una oreja. Tomó un banquillo, para tirarle á la cabeza del agresor... ¡Oh pasmo! oh terror! es Ribouard.

•¡Ah! ¡Ah! mi peser, picarillo, Pardiez ¡que es valiente! qué lindo vestido para quitarle los galones! Vaya, véngase conmigo, y quedaba cogida la oreja como en un tornillo.

Mi tío, algo despertado con el trato de

62

te asombrado de que no supiese leer á los nueve años.

Mandó Núñez que pusiese en la escuela á mi tío Tomás, por parecerle cosa infalible que los adelantamientos de un pechero infundirían necesariamente mucha emulación en el duque joven.

Llevó pues Núñez á mi tío á casa de un afamado pedagogo, y contrajo desde luego mucha aversión á los estilos locales. Estaba persuadido de la inutilidad de la ciencia, no concebía que debiese permanecer sentado cuando su ánimo era estar de pie, inmóvil cuando quería hacer uso de sus manos y pies: tampoco alcanzaba que fuese menester estar de hocicos sobre lo blanco y negro cuando tenía ganas de ver volar las moscas, que tarde y mañana le obligasen á hablar á Dios que nunca le respondía, últimamente, que no pudiese evacuar el residuo de la bebida sin licencia formal del maestro de escuela.

Desde el segundo día echó á pasear al pedante, desgarró su cartilla y dió petardos á sus compañeros. Al tercero se fué á pasear en los Inválidos, contrajo estrecha

59

¡Está precioso! ¡está precioso! dice la señora duquesa al entrar en su comedor. No quiero que asista á la mesa; y le reservo para mi pequeña vivienda. Y es instalado mi tío en una especie de retrete, en el que no hace sino bostezar y aburrirse entre un papagayo y un tití. Se escapaba por la escalera escusada, cuando hallaba ocasión para ello; iba á hacer una visita á la repostaría, y de allí á tunar en la calle. Pero si entraba en la habitación de la duquesa una soberana de Alemania de dos leguas cuadradas, le volvían á llamar al punto, le hacían andar, volverse por delante y detrás, á derecha é izquierda, hablar, cantar; era preciso que la princesa admirase sus gracias y entretenimiento; le dejaban después divertirse con el papagayo, volvían á él, le daban algunas palmaditas en el carrillo, le meneaban la cabeza con ambas manos; de nuevo le dejaban, é iban á acariciar al tití; se plantaban delante de Tomás, le levantaban la barbilla; le hacían abrir la boca, y desde el puesto extremo del retrete se ejercían en tirarle rosquillejas, pastillas y grajeas; reían á carcajadas cuando habían

De todas partes.

Invento curioso

Se han presentado al ministro de Fomento los planos y Memoria de un curioso invento, llamado á prestar, si se realiza, muchísima utilidad.

Nos referimos al «Taquíforo.»

La utilidad del «Taquíforo,» para todos en general, resalta á primera vista si puede conseguirse el transporte de paquetes á una velocidad de 40 metros por segundo.

Aunque estos paquetes no excedan de tres kilos, de cuyo peso se podrían perfectamente remitir, según parece, y cuya remisión no iría interrumpida de paquete á paquete más que por un espacio de seis segundos, tendríamos que durante cada hora saldrían 600, cantidad más que suficiente para que todo el día pudieran transportarse de unas á otras poblaciones cuantos objetos de poco peso se quisiera, pero que podría dividirse en fracciones si hacía falta.

Si circunscribiéramos la utilidad de este nuevo invento tan sólo al correo, no podemos menos de quedar sorprendidos, si consideramos las inmensas ventajas que podría reportar al público este medio de transporte.

En la actualidad para obtener contestación á una carta escrita en Madrid á las nueve de la noche y remitida á Barcelona, tiene que transcurrir cinco días. Utilizando el *Taquíforo* la tendríamos á las ocho ó nueve horas.

La prensa puede asimismo felicitar-se de una innovación que compensaría muchas dificultades que el telégrafo lleva consigo, pues por activos que sean los corresponsales, la transmisión de noticias detalladas por este medio, sobre ser sumamente costosa, es además retardada por multitud de circunstancias eventuales.

Suponemos que el transporte por este procedimiento nuevo será relativamente económico toda vez que la construcción de la línea conductora queda reducida á unos cables sostenidos por postes, cuya trayectoria no modifican los accidentes del terreno.

Parece que las pruebas se han de verificar muy pronto y nos alegraremos de que no quede en proyecto esta benéfica idea, tanto por el inventor cuanto por todos en general.

Nada más podemos decir por hoy, pero procuraremos adquirir cuantos detalles nos sea posible del proyecto y de la marcha de las pruebas que su inventor quiere realizar en las inmediaciones de Madrid, á fin de transmitir las impresiones que recibamos á nuestros lectores.

En la Escuela general preparatoria

de ingenieros y arquitectos se hallan vacantes las plazas de profesores interinos de mecánica racional y de topografía y elementos de geodesia, correspondiendo la provisión de la primera al cuerpo de ingenieros de montes, y la segunda al de caminos, canales y puertos.

Los aspirantes deberán remitir sus solicitudes documentadas al delegado regio, director de la expresada Escuela, en el plazo de veinte días.

Dicen de Galicia que una enfermedad desconocida produce grandes estragos en el ganado de cerda, en el término municipal de Pireiro de Aguilar. A las 48 horas de ser invadidas las reses, sucumben.

Las dos terceras partes del ganado han perecido á consecuencia de esta plaga, siendo incalculables las pérdidas que por tal concepto experimentan los agricultores.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—17 Diciembre.

*Presidencia.*—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Madrid y el juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte.

*Gobernación.*—Real orden anulando las elecciones municipales verificadas en Gallegos de Solmirón (Salamanca) el 1.º de Diciembre del anterior.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

*Gobernación.*—Real orden resolviendo el expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Alajeró.

*Delegación de Hacienda.*—Disposición sobre anticipación de cuotas.

*Audiencia de lo Criminal.*—Señalando días para celebración de juicios por jurados.

*Juzgado de Saldaña.*—Pronunciamiento de sentencia contra Rudesindo Antón, demandado sobre pago de ciento diez pesetas.

*Ayuntamientos.*—Sobre rectificación de Amillaramientos.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del primer teniente alcalde Sr. Azcoitia y con asistencia de los Sres. Ortega, Fernández, Ortega Bernal, Perelégui, Ro-

mero, Cebrián, Gallán, Díez Antón, López, Morroondo y Tejerina.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, S.E. acordó:

Prestar su aprobación al proyecto y presupuesto para la construcción del nuevo depósito de aguas, formado por el Sr. Arquitecto y aprobado por la Comisión de policía urbana y que en virtud de lo que dispone el artículo 28 de la ley de obras públicas se elege al señor Gobernador civil para su aprobación.

Pasar á la Comisión correspondiente, después de tomarse en consideración por 10 votos contra uno del Sr. Romero, una moción de los Sres. Gallán, Ortega, Fernández y Tejerina, para la reorganización del suprimido cuerpo de guardias municipales, por aconsejarlo así el mejor servicio de policía.

Requerir al dueño de la casa núm. 2 de la calle de San Juan para que proceda al arreglo de las repisas de los balcones, toda vez que no ofrecen seguridad, según denuncia del cabo de policía a informe del Sr. Arquitecto.

Conceder trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Prestar su aprobación á varias relaciones de obreros.

Y por último quedar enterada la Corporación, según manifestaciones del Sr. Presidente, de estarse ejecutando obras en la Plazuela de León y reparaciones en varias calles y badenes, al objeto de dar colocación á cuantos obreros lo solicitan.

Por esta Delegación de Hacienda se ha dispuesto que las anticipaciones y domiciliaciones de cuotas por las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería y de industrial y de comercio, incluidas las del 3.º y 4.º trimestre del corriente año económico, se concederán en lo sucesivo las primeras, y se entenderán otorgadas las segundas únicamente por las cantidades que el Tesoro deba percibir, con exclusión de los recargos municipales, toda vez que la cobranza de éstos corre directamente á cargo de los Ayuntamientos desde el indicado tercer trimestre.

Ha llegado á esta población, con objeto de pasar unos días al lado de su familia, nuestro apreciable amigo D. César Dueñas de Ureña.

Le deseamos una feliz estancia en esta ciudad.

El mercado de hoy en la plaza ha estado muy concurrido y animado, conociéndose en esto que se acercan las fiestas de Navidad.

dado en el blanco, le tumbaban cuando estaban hartas de risa; le daban de bofetones cuando no estaban bien humoradas; era precioso.

Bien presto desagradaron á mi tío el vestido galoneado, mojicones y rosquillas. No se hallaba á sus anchuras más que en la repostaría, ó vivienda de Julia; comía por un lado, y triscaba por otro; y hubiera sido la criatura más dichosa de la tierra, si sus obligaciones se hubieran limitado á estos dos artículos; pero era un animalejo de más que habían metido en la leonera, y era preciso que compitiese en habilidades con el papagayo y el títí.

También convenía desde luego que se mostrase amable con el señor obispo; pero en seguida de dos ó tres visitas de un joven mosquetero, tenía por cosa graciosa la duquesa que Tomás desprendiese el pectoral de oro del ilustrísimo, y le echase al cuello del títí, como también que arrojase á la calle su solideo.

Por las travesurillas del paje, echó de ver bien pronto el sucesor de San Pedro las disposiciones de su ama; dejola y fué á

ejercer el apostolado en otra parte; que era lo que deseaba la duquesa.

Sucedíole al mosquetero un presidente, dos guardias de corps, á éste; un canónigo á ellos, y tal cual vez el señor embajador, por variar.

Tanta multitud de negocios ocupó todo el tiempo de la duquesa, y quedó mi tío en un sumo abandono.

Le jubilaron bien pronto á una con el papagayo y títí, de los que estaban fastidiados también, como lo estuvieron del presidente, guardias de corps y canónigo. La duquesa era muy viva en sus gustos, los cuales mudaban de objeto sin cesar; á lo que ella llamaba gozar de la vida.

Tenía la embajadora un hijo único, al que veía un rato todos los días; abandonándole el tiempo restante á un ayo muy petimetre, que cortejaba á las doncellas, y enseñaba á su educando que era hijo de un grande de España de la primera clase.

Como el embajador se mezclaba á veces en sus negocios, antojósele un día hacer varias preguntas á su hijo; y quedó sumamen-

gentes, le hizo soltar la presa en virtud de algunas patadas en las espinillas, y le dijo sucintamente, estoy en el servicio de la señora embajadora de España; respéteme usted, ó haré que le ahorquen.

Mi abuelo se discurría estar viendo ya mis galones en el crisol; creía por otra parte que sus derechos sobre el hijo de su mujer eran tan válidos como los de una embajadora, y no hizo atención á las amenazas de mi tío. Corrió tras él, le cogió, púsole bajo el brazo como un talego de viaje que se lleva á la diligencia, y se volvió á su casa.

Al alejarse mi tío, gritaba á sus compañeros: corred á la embajada, preguntad por el señor Núñez, al que diréis que Riboulard me lleva, y sus compañeros, á quienes él atracaba de bollos y dulces, hicieron inmediatamente el mandado.

En esto llegan mi tío y Riboulard á la calle des Pestres. Depuesto Tomásillo al pie de la estrecha, sucia, y oscura escalera comparó la suerte de que gozaba con la que probablemente le estaba reservada en la guardilla. Dió patadas, y se defendió; pero

ELECCIONES.

Publicamos á continuación el resultado y desenvolvimiento de éstas en los distritos de Astudillo, Cervera y Saldaña, según trabajo estadístico que ha sido hecho por nuestro amigo el Secretario de este Gobierno de provincia don Enrique, ayudado por el oficial primero del mismo, Sr. Linares.

*Distrito de Astudillo-Baltanás.*

Número de electores de que se compone este distrito. . . . . 9935  
 Número de los que han tomado parte. . . . . 4543  
 Votos obtenidos por cada uno de los candidatos.

D. Eusebio Alonso Villazán (a). 4525  
 » Estanislao Alonso. . . . . 14  
 » Abelardo Rodríguez. . . . . 3  
 » Faustino Moreno. . . . . 1  
 Protestas de carácter grave, ninguna.

*Distrito de Cervera de Rio Pisuerga.*

Número de electores de que se compone el distrito. . . . . 8210  
 Número de los que han tomado parte. . . . . 5338  
 Votos obtenidos por cada uno de los candidatos.

D. Braulio Mancebo de la Vega (a) 3201  
 » Manuel de las Heras y Herre-  
 ro (a). . . . . 3039  
 » Antonio Polanco y Polanco (a) 3001  
 » Eloy García de Cosío (a). . . . 2829  
 » Eusebio Nestar Robles (o). . . . 2812  
 » Constantino BraboCuenca (o). 2507  
 » Ladislao VaronaGutiérrez(o). 2203  
 » Ildefonso Ruíz Lobera. . . . . 1  
 » Santiago Abad Fernández. . . . 2  
 » Eloy Cosío Cuenca. . . . . 2  
 » Nestar Víctor Conejero. . . . . 1  
 » Venancio Plaza Fernández. . . . 1  
 » José Martín Rodrigo. . . . . 1  
 Protestas de carácter grave, ninguna.

*Distrito de Saldaña*

Número de electores de que se compone el distrito. . . . . 7098  
 Número de los que han tomado parte. . . . . 6043  
 Votos obtenidos por cada uno de los candidatos

D. Ignacio Herrero Abia (a). . . . 3629  
 » Tirifilo Delgado Gonzalo (a). 3390  
 » Eugenio M.<sup>a</sup> de Velasco (a). . . 3320  
 » Ricardo Gutiérrez Marín (o) 2799  
 » Próculo Abia Herrero (o). . . . 2417  
 » Arturo Barba Méndez (o). . . . 2409  
 » Andrés Llanos. . . . . 79  
 » Ignacio González. . . . . 1  
 » Mariano M.<sup>a</sup> Velasco. . . . . 1

Protestas de carácter grave, ninguna  
 No se consigna la sección de Villaeles por no haber remitido el acta ni dato alguno al acto de escrutinio general.

Hoy ha llegado á esta población el tren correo de Galicia con dos horas de retraso.

Con tanta frecuencia se repite esto, que nos va á extrañar el día que llegue á la hora marcada.

Para que pueda procederse á la rectificación del Amillaramiento que ha de servir de base á la contribución territorial para el próximo año económico, por los Ayuntamientos de Villaumbrales, Dehesa de Romanos, Capillas y Villaherreros se previene que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus riquezas pueden presentar sus relaciones de altas ó bajas de las mismas en el término de quince días.

Se hallan vacantes las plazas de cecilladores de Campos de los Municipios de Villasabariego y Monzón, dotadas respectivamente con la cantidad de 240 y 375 pesetas anuales.

También se halla vacante la plaza de Médico Cirujano titular del Ayuntamiento de Villalba, con la dotación anual de 200 pesetas, debiendo los aspirantes á ella presentar sus solicitudes en el término de veinte días, que empezaron á contarse el 15 del actual.

Por el Juzgado municipal de Saldaña se ha dictado sentencia contra Rude-

sindo Antón demandado sobre pago de ciento diez pesetas, condenándole al pago de éstas y las costas del juicio.

Ha sido ascendido al empleo de primer Teniente el alférez que era del Regimiento Caballería de Farnesio, de guarnición en esta plaza, D. Guillermo Saurina.

*Movimiento de personal en Hacienda.*

Nuestro estimado amigo D. Julián González García, Abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de esta provincia, ha sido destinado á la de León, reemplazándole en ésta D. José Martínez Carande, que sirve en Lérida, con la categoría de oficial de 2.<sup>a</sup> clase.

Han sido nombrados aspirantes en propiedad de la Depositaria, Pagaduría y Administración de Propiedades de esta provincia respectivamente los que lo eran interinos D. Vicente Casado y D. Epifanio Vahillo.

Ha sido destinado á la Administración de Contribuciones de Zamora el aspirante de 2.<sup>a</sup> clase que lo era de ésta D. Job Marcos Santos y en su vacante D. Acacio de Cea, electo de la de Lérida.

Ha sido nombrado Agente ejecutivo de la 5.<sup>a</sup> zona de Frechilla D. Mateo Simón Martín.

Unicamente la esperanza de que en breve se inaugurará en nuestra población el alumbrado eléctrico, hace que nos resignemos á caminar casi á oscuras, exponiéndonos en estas noches de nieblas á sufrir algún desagradable percance.

La calle de Barrionuevo, especialmente, es la que más adolece de falta de alumbrado, siendo precisamente en la que más se requiere, por ser una de las principales, y por hallarse en ella la administración de correos.

Esperaremos á que la mejora nos brinde con su clara luz, á ver si de este modo salimos de tanta lóbreguez como se nota en Palencia al llegar la noche, por culpa de la escasez de alumbrado.

Esta tarde se ha verificado en la iglesia parroquial de San Miguel, el enlace de la Srita. Rafaela Alonso Rodríguez, hija del Juez municipal de esta ciudad con el joven teniente de caballería D. Marcos González.

Deseamos á la nueva pareja todo género de felicidades en su nuevo estado.

*Doña Arsenia Martínez*, Plaza del Angel, 6, Madrid, padecía de reuma que la imposibilitaba todo movimiento, fué curada en 48 horas con el «Tratamiento inglés Alarcón de Marbella». Resultados á las 7 horas. Venta en farmacias, droguerías. Por mayor M. García. Madrid. (Se remite correo).

DE JUEVES A JUEVES.

Desde la anterior.—Calles y travesía.—Soltero á Dios gracias.—Al amor de la lumbre.—En San Miguel.—Hermosa parroquia.—Misa á toda orquesta.—Mal tiempo.—El Suizo.—Ventajas.—Otro baile.—Lotería.—Hasta otra.

Las novedades que en Palencia ha habido Desde mi último *Jueves* son muy pocas, Apesar de lo cual he recogido Algunas que conservo en mi cartera Y que me han referido varias bocas, Porque yo, como nuevo aquí en *Pallancia*, Ignoro los asuntos de importancia, Cosa muy natural, según infero, Porque soy forastero. Y aunque voy recorriendo diligente Calles y travesías En busca de noticias y de gente, Siguiendo en esto las costumbres mías, No puedo recogerlas tan temprano Como pudiera hacerlo Severiano, Popular noticiero palentino, Joven de mucho tino, Y de grandes recursos y eficacias, Y soltero, á Dios gracias. Pero dejando aparte digresiones Para entrar en materia,

Diré á ustedes las pocas impresiones Que ha podido encontrar mi pluma seria, Por no perder, lectores, la costumbre De ofrecerles los jueves mi revista, Que al amor de la lumbre

Escribo en este tiempo que contrista. El alegre voltear de la campana Y el ruido atronador de bombas reales Que en la anterior semana Escuché paseando en los portales, Me hizo pensar que alguna cosa había, De resonancia suma, Y deseo de coger la pluma

Al punto pregunté qué sucedía, Y era que en San Miguel se celebraba, Cosa que yo ignoraba, De la Santa Lucía La fiesta como en años anteriores, Con músicas y hogueras Y baile de criadas y nifieras Y porción de ligeros voladores.

¡Qué hermosura, lectores, Respiran esas fiestas populares De sencillas costumbres seculares!

En la parroquia del Arcángel bueno, Donde se oye sereno Murmurar el Carrión en el verano Alegrando al huertano Que habita Allende el Río Con la bendita paz que da el Estío Al blanquísimo hogar del aldeano, Se celebró la fiesta Con misa á toda orquesta, Divirtiéndose el pueblo á todo esto, Sin que faltara al orden, por supuesto.

El tiempo nebuloso No nos brindó con la rogada lluvia Ni el sol esplendoroso Con su madeja rubia, Y como aquél se presentó tan feo, Tampoco hubo paseo, Por lo cual las beldades palentinas Se quedaron cual monjas agustinas, Y nosotros, no viendo tal hechizo, Nos marchamos al Suizo.

¡Oh lugar venturoso, De sencillo reposo, Donde escuchando como el viento bufa, Al lado de la estufa Nos quemamos las botas, Mientras tomamos el café con gotas!

¡Instantes patriarcales En que nada nos turba ni nos mueve Aunque caiga la nieve Y rujan con furor los vendavales!

Luego, lector, tenemos la ventaja De que si alguno en el lugar que digo De algún grave dolor se desencaja, Siempre encuentra un amigo, Y si quiere ingredientes Tiene muy cerca humanitario abrigo En la Farmacia del ilustre Fuentes. Y volviendo, lector, á la revista

Que escribe este coplero Que es muy corto de vista, Aunque, gracias á Dios, también soltero, Sabrás que en el *Recreo Palentino* Bailaron por lo fino El domingo anterior hasta la una, Y que mi amigo Casto, Que también es soltero, por fortuna, Hizo un poco de gasto Del modo que le incumbe á la persona, Con una joven alta y frescachona, Que á cualquiera le atrapa... Y por cierto es muy guapa.

Los quintos de la zona Recorrieron las calles y plazuelas Dando al aire sentidas cantinelas Y el número enseñando del sorteo, Sin comprender acaso, En su loco y nocturno devaneo, Que algunas madres en bohardilla oscura Lamentarán la matadora ausencia Del hijo que cuidaron con ternura Y el cual dice cantando ¡adiós Palencia!

La lotería ansiada Tiene á la población alborotada, Porque dicen que cae de seguro. Yo juego medio duro, Y si alguno asegura que me toca, Juego dos reales más... y punto en boca, Pues creo basta en suma Que corra tanto la cansada pluma Para dar cuenta fiel y únicamente De lo que sabe ya toda la gente.

Y perdona, lector; y si es tan sosa Esta revista que te brindo en verso, Pues á veces me cansa hablar en prosa, Otro *Jueves* será todo al reverso, Y escribiré noticias más amenas, Si es que en esta ciudad se dan escenas.

*Clotaldo*

Sección mercantil.

PALENCIA, 18.—Retraídos compradores y vendedores en el mercado. He aquí las entradas y precios: Trigo de 37,50 á 38 reales las 92 libras. Cebada de 26,50 á 27 id. fanega. Centeno de 27 á 28 id. id. Avena de 17,50 á 18 id. id. De legumbres apenas se han sumado las entradas, cotizándose de 32 á 33 reales fanega de titos y de 33 á 34 la de yeros.

VILLADA, 17.—Las entradas y precios hoy mercado, como sigue: Trigo 800 fanegas á 37,75 reales las 94 libras; cebada 30 á 30 id. fanega; yeros 12 á 17 id. id.; garbanzos 20 de 72 á 132 id. idem; alubias 20, de 60 á 72 id. id.; patatas 200 arrobas, de 3,50 á 4 reales arropa.

En trigos se han hecho además de las 800 fanegas indicadas, 600 á entregar en lo que resta de semana y á igual precio, notándose mucha animación por parte de todos estos compradores. Los mercados de ganados mular, caballar y asnal y el de lanar han carecido de importancia.

En el de vacuno se han presentado unas 600 reses, vendiéndose 380 al precio desde 48 á 54 reales arropa. Tiempo de heladas, que como decía en mi anterior, perjudican el estado de los sembrados.—*El Corresponsal.*

VALLADOLID, 17.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 500 fanegas trigo, que se pagaron de 38,25 á 38,75 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 38,25 á 38,75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 17.—Entre ayer tarde y hoy han entrado á la venta 200 fanegas trigo que quedaron colocadas á 37,50 y 37,75 reales las 94 libras.

Por partidas retiran sus tenedores varias de las ofrecidas á 38,50 reales 94 libras habiéndose llegado á pagar hoy un cuartillo más que estos días atrás, ó sea á 38,25. Tiempo de nieblas y fríos.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Viernes.—Témpora.—Ayuno.—Indulgencia plenaria.—San Nemesio y Santa Fausta.

Ultima hora.

MADRID, 18 (10,20 m.)

Los gamacistas aplauden con entusiasmo los decretos proteccionistas, algunos de los cuales han de firmarse hoy.

Se habla de un nuevo atentado de los moros contra un barco español.

ADELANTO DE PASAJES para la REPÚBLICA ARGENTINA



Se admiten agricultores, jardineros, albañiles, carpinteros, herreros, mineros, pintores de obras, canteros, tejeros, toneleros y toda clase de trabajadores del campo, útiles para el trabajo. También se facilitan pasajes de pago para todos los puertos del mundo, á precios sumamente económicos. El que desee más pormenores se dirija á D. Rufino Gallo, Rue Lafontaine, número 7, Bordeaux, el que á vuelta de correo mandará prospectos con todos los detalles necesarios.

LAMPARA

Se vende por la mitad de su valor una, completamente nueva, de dos brazos, á propósito para un establecimiento ó café. Para verla, dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

Imprenta de Alonso é Hijos.

ANUNCIOS  
PRECIOS  
ECONÓMICOS

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS  
PRECIOS  
CONVENCIONALES

## TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION DE EDUARDO L. DORIGA SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.  
Máquinas Compound para alumbrado eléctrico.  
Locomóviles, Trilladoras y Molinos harineros.  
Turbinas, rodeznos y bombas centrifugas.  
Vapores pequeños de hierro ó acero.  
Barcas para canales y gánguiles para dragado.  
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.  
Vigas y armaduras de hierro.  
Grúas fijas y portátiles y cabrestantes.  
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas.  
elinados, etc.  
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.  
Aparatos para la fabricación de harinas.  
Agente de la acreditada casa inglesa  
**RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA**  
en las provincias de Palencia y Santander.

## VINO DE MESA DE LA BODEGA "CALDERON", MEDALLA DE ORO.

Nuestro vino ha obtenido en la Exposición Universal de Paris de 1889  
MEDALLA DE ORO.  
Esta recompensa justifica la referencia que el público le ha dispensado desde el primer día que se puso á la venta.  
Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos botella (devolviendo el casco) y se factura para fuera de la capital en pipas de 80 á 100 litros y en cajas desde 12 botellas en adelante.  
Los avisos se reciben en el Escritorio de los señores Don Valentín Calderón é Hijos.  
COSECHA DE 1888.

### TRASLADO

La casa especial de confección de ropa de Francisco Rico se ha trasladado al núm. 140 de la misma calle Mayor principal con el fin de ensanchar sus talleres de sastrería, para mejor poder servir á tantos favorecedores que le honran con sus encargos, para lo cual tiene superiores oficiales, y ha recibido un variado surtido de paños de las mejores Fábricas de Cataluña, á precios convenientes, y como todas las ventajas y economías que esta casa consigue y pueda hacer es sólo en beneficio de mis constantes parroquianos, les puedo ofrecer hoy los trajes de patén de 6 duros á 4 1/2, hecho á medida, con buenos forros. Gabanes, de géneros propios y de abrigo desde 6 duros, capas finas con embozos elegantes de seda desde 5 duros, para niños desde 2 duros. En hecho hay bastante y casi de balde, respondiendo como siempre de la prontitud, economía y buen corte, como cada día es mas conocido el de Francisco Rico, calle Mayor principal, núm. 140, Ropería y Sastrería.

### GRAN ESTABLECIMIENTO de horticultura, arboricultura y floricultura de

**Ramón Escalante,**  
Jardinero y propietario  
CALLE DE MAGALLANES, NÚM. 36  
SANTANDER.

Vende esmerada colección de árboles frutales y de sombra, arbustos floridos y de adorno, rosales, cavales, cebolletas, semillas, hortalizas y demás, de España y extranjero.—Remite nuevos catálogos ilustrados con grabados, gratis á quien los pida.

### Taller de herrería y carretería de EULOGIO SIMANCAS Mayor Antigua, 112 PALENCIA.

En este taller se hallan á la venta carros de par nuevos al precio de 1100 reales uno.  
Ruedas sneltas herradas con aros de pulgada á 560 reales.  
Arados de hierro dulce común á 90 reales uno.  
Se necesitan dos oficiales de carretería.  
SIMANCAS  
Mayor Antigua 112.

En la Hojalatería del Andalus, calle Mayor principal, se necesita un buen oficial.

### HABITACIONES

Se arriendan las de la calle Mayor antigua, núms. 13 y 15.  
Para informar, calle de la Virreina, 19, principal.



**LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS**  
DE  
FIELTRO ROJO  
DEL DR. WINTER.  
Curan Rheumatism, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Group, Dolores de Espalda, Fiebre, Mismicos, Pulmones, Estomago, Tos, Quebraduras, y todas las enfermedades de los pechos, de la piel.  
Emplastos Perforados de Feltro rojo Americano.  
De venta en las Droguerías y Boticas  
**THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.**  
N. York

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

**ATENCIÓN:** No se deben usar otros Emplastos que los del feltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del Dr. Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

### Gran Establecimiento de calzado EN PALENCIA. Calle Mayor principal, número 46, (FRENTE AL RECREO PALENTINO.)

Esta casa se propone servir al público que la honre con sus encargos, con materiales buenos, precios económicos y formas elegantes, aun para los pies defectuosos y delicados.  
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE NIÑOS.

### CARRO DE VARA Se vende uno con el atalaje necesario y tres ganados de edad cerrada, de alzada 7 cuartas y 2 dedos; dirigirse á Isidoro García Tejero en Dueñas.

### AMA DE CRIA Viuda, para criar en casa de los padres; dirigirse á Encarnación Fernández, Tarriego.

### BURRA Se vende una negra, de 10 años, recién parida, con su cría. En la imprenta de este DIARIO se dará razón.

### ARRIENDO DE PASTOS y venta de leñas. En la Dehesa de Espinosilla se arriendan pastos para ganado lanar, y se admiten proposiciones hasta el día veintitrés del corriente para la corta de leña de encina para carbones. Dirigirse á D. Octaviano Santoyo Anaya en Astudillo.

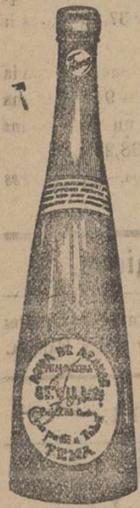
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888  
Y EN LA DE PARÍS 1889.

## RUBINAT FUENTE ANARCA Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleése con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, erisipelas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica de Llorach.  
Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é hijo y Droguería de Leandro Escudero.  
ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.



## AGUA DE AZAHAR DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR  
por su exquisita fragancia y altas virtudes  
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?  
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.  
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTERSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.  
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.



Depósitos en las principales Farmacias, Persemerías y Droguerías de toda España.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.  
Representantes para toda España: Comp<sup>a</sup>. Fabril Tena Sevill

En la imprenta de este Diario se hacen con prontitud y economía esquelas de defunción, recibiendo los avisos, después de cerrado el establecimiento, en la calle Mayor Principal, números 188 y 190, piso 2.º

## LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA SOLUCION PAUTAUBERGE

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO  
La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES  
SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS  
En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>o</sup>, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

## ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC, 2 fr. la Caja.  
Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias  
Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.  
Exigir esta firma sobre cada cigarrillo.  
Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

### SE VENDE

Una cama de hierro, un armario, propio para lozas ó para guardar libros, y cuatro sillas; todo en muy buen uso.—Darán razón en la calle Mayor principal, 147, piso 1.º

En la lechería de Hilario Fernández se expende leche de oveja.  
Calle Mayor principal, 143.

### SE VENDE BARATO

Un carro ligero de varas, con toldo, macho de buen trabajo y acostumbrado al tiro, con sus arreos.  
En esta imprenta se dará razón.

En la carnicería de Prudencio Matía, Plaza Mayor, núm. 6, se necesita un dependiente que sepa pelar los vientres de vaca y ternera.

## POSITIVAS VENTAJAS

### DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TÓNICO RECONSTITUYENTE.  
Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

**HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA** es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

**SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO** de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

**INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**  
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.